

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número setenta y una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día veinticuatro de Agosto del año dos mil veintidós.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día veinticuatro de Agosto del año dos mil veintidós, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que asiste a la presente Sesión Ordinaria de Pleno, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en términos del *Acuerdo PTJA/23/2022 por el que se ordena comunicar al Congreso del Estado de Morelos, la ausencia definitiva del Magistrado Martín Jasso Díaz; se habilita al Secretario de Estudio y Cuenta Licenciado Mario Gómez López, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, en términos del artículo 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 97 segundo párrafo del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y se implementan las medidas administrativas necesarias para el proceso de entrega recepción;* aprobado en la Sesión Extraordinaria número trece, celebrada el día veintiuno de Junio del año dos mil veintidós; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6088 Alcance del veintinueve de Junio del año dos mil veintidós.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados y Secretario habilitado, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Sesión Ordinaria número setenta y una

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cuatro Magistrados Titulares y Secretario habilitado que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día veinticuatro de Agosto del año dos mil veintidós.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 11 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se reunieron los Ciudadanos Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente y Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número setenta y una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veinticuatro de Agosto del año dos mil veintidós.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/134/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director General del Organismo Público Descentralizado y Sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos denominado Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, también conocido como Fondo Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/27/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de

Cuernavaca, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 66/2022.

5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/119/2021 promovido por [REDACTED] representado por [REDACTED] en su carácter de apoderado legal en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otro.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/145/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos y Otro.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/153/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Impuesto Predial y Catastro del H. Ayuntamiento de Yautepec de Zaragoza, Estado de Morelos.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/147/2020 promovido por [REDACTED] Síndica Municipal del Ayuntamiento de Huitzilac, Morelos en contra del Titular de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 23/2022.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/186/2021 promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED], agente moto patrullero adscrito a la Policía Vial de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (antes Secretaría de Seguridad Pública) del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/36/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana del Municipio de Temixco, Morelos, y Otros.

Segunda Sala

11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/188/2021 promovido por [REDACTED], apoderado legal de la persona moral [REDACTED] en contra del [REDACTED]

Sesión Ordinaria número setenta y una

H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/70/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Subsecretaría de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/20/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Recaudación Dependiente de la Coordinación de Política de Ingresos adscrito a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/055/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/128/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Dirección de Planeación del Territorio y Coplademun y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 362/2021.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/144/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora de Recursos Administrativos, Consultas y Contenciosos Estatal de la Procuraduría Fiscal del Estado de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/222/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos). En cumplimiento de Amparo Directo número 326/2021.

Tercera Sala

18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/83/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Amacuzac,

Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/26/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otro.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/147/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Educación Primaria del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y Otros.

Cuarta Sala

21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-025/2020 promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-024/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador General de Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-044/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Quinta Sala

24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDB-060/2021 promovido por [REDACTED] en representación de su menor hijo [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDB-032/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos y Otros.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el

Sesión Ordinaria número setenta y una

expediente número TJA/5aSERA/JDNF-013/2022 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos y Otros.

27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDNF-048/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

28. El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, el acuerdo de fecha veinticuatro de Agosto del año dos mil veintidós, dictado en el incidente no especificado, respecto al incumplimiento de la resolución del once de Septiembre del año dos mil dieciocho y su aclaración de veinte de Febrero del año dos mil diecinueve, en autos del expediente número TJA/5aS/017/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otros; a través del cual se determina que la resolución interlocutoria del diez de Noviembre del año dos mil veintiuno, emitida en dicho incidente, ha quedado firme y se procede a su ejecución y cumplimiento. Lo anterior, para su conocimiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación.
29. El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha dieciséis de Agosto del año dos mil veintidós, que suscribe la Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, a través del cual solicita la cancelación de la solicitud realizada por escrito de quince de Agosto del año dos mil veintidós, en el sentido de remitir copias certificadas del expediente número [REDACTED], radicado en la Segunda Sala de este Tribunal, con la finalidad de recabar información para el esclarecimiento de los hechos que se investigan dentro de la carpeta de investigación número [REDACTED]. En consecuencia, deja sin efectos los apercibimientos señalados en el escrito de mérito, ya que indebidamente se generaron. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
30. El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número [REDACTED] de fecha dieciséis de Agosto del año dos mil veintidós, que suscribe la M. en D. [REDACTED] Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, mediante el cual solicita la remisión de copia certificada del expediente número [REDACTED], radicado en la Tercera Sala de este Tribunal, dentro del término de cinco días, con el propósito de recabar información

para el esclarecimiento de los hechos que se investigan en la carpeta de investigación [REDACTED] [REDACTED] Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Asunto Administrativo

- 31.** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha dieciocho de Agosto del año dos mil veintidós, que suscribe el Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, por el que solicita la autorización de una licencia con goce de sueldo, por cuatro días hábiles, que corresponden del día veintiséis al día veintinueve de Septiembre del año dos mil veintidós; para atender cuestiones de índole personal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
- 32.** Asuntos Generales.
- 33.** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veinticuatro de Agosto del año dos mil veintidós.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número setenta y una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veinticuatro de Agosto del año dos mil veintidós.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, solicitó retirar del presente orden del día, el punto número diecisiete, correspondiente al expediente TJA/2aS/222/2020.

Continuando con el uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna otra observación que hacer en relación con este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción para retirar del orden del día, el proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/222/2020 y, realizar la modificación

Sesión Ordinaria número setenta y una

al orden del día de la presente Sesión Ordinaria, por la razón antes anotada; misma que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; quienes expresaron su conformidad con la solicitud planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número setenta y una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veinticuatro de Agosto del año dos mil veintidós; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 15 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.

2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número sesenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día diez de Agosto del año dos mil veintidós.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/134/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director General del Organismo Público Descentralizado y Sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos denominado Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, también conocido como Fondo Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).

4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/27/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 66/2022.

5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/119/2021 promovido por [REDACTED] en su

carácter de apoderado legal en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otro.

6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/145/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos y Otro.

7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/153/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Impuesto Predial y Catastro del H. Ayuntamiento de Yautepec de Zaragoza, Estado de Morelos.

8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/147/2020 promovido por [REDACTED] Síndica Municipal del Ayuntamiento de Huitzilac, Morelos en contra del Titular de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 23/2022.

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/186/2021 promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] agente moto patrullero adscrito a la Policía Vial de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (antes Secretaría de Seguridad Pública) del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/36/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana del Municipio de Temixco, Morelos, y Otros.

Segunda Sala

11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/188/2021 promovido por [REDACTED] apoderado legal de la persona moral [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/70/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Subsecretaría de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/20/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Recaudación Dependiente de la

Sesión Ordinaria número setenta y una

Coordinación de Política de Ingresos adscrito a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.

14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/055/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/128/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Dirección de Planeación del Territorio y Coplademun y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 362/2021.

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/144/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Subprocuradora de Recursos Administrativos, Consultas y Contenciosos Estatal de la Procuraduría Fiscal del Estado de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Tercera Sala

17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/83/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/26/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otro.

19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/147/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director de Educación Primaria del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y Otros.

Cuarta Sala

20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-025/2020 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.

21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-024/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Coordinador General de

Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.

22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-044/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Quinta Sala

23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDB-060/2021 promovido por [REDACTED] en representación de su menor hijo [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).

24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDB-032/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos y Otros.

25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDNF-013/2022 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos y Otros.

26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDNF-048/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

27. El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, el acuerdo de fecha veinticuatro de Agosto del año dos mil veintidós, dictado en el incidente no especificado, respecto al incumplimiento de la resolución del once de Septiembre del año dos mil dieciocho y su aclaración de veinte de Febrero del año dos mil diecinueve, en autos del expediente número TJA/5aS/017/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otros; a través del cual se determina que la resolución interlocutoria del diez de Noviembre del año dos mil veintiuno, emitida en dicho incidente, ha quedado firme y se procede a su ejecución y cumplimiento. Lo anterior, para su conocimiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

28. El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito

Sesión Ordinaria número setenta y una

de fecha dieciséis de Agosto del año dos mil veintidós, que suscribe la Licenciada [REDACTED] [REDACTED] Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, a través del cual solicita la cancelación de la solicitud realizada por escrito de quince de Agosto del año dos mil veintidós, en el sentido de remitir copias certificadas del expediente número [REDACTED] [REDACTED] radicado en la Segunda Sala de este Tribunal, con la finalidad de recabar información para el esclarecimiento de los hechos que se investigan dentro de la carpeta de investigación número [REDACTED]. En consecuencia, deja sin efectos los apercibimientos señalados en el escrito de mérito, ya que indebidamente se generaron. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

29. El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número [REDACTED] [REDACTED] de fecha dieciséis de Agosto del año dos mil veintidós, que suscribe la M. en D. [REDACTED] [REDACTED] Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, mediante el cual solicita la remisión de copia certificada del expediente número [REDACTED] [REDACTED], radicado en la Tercera Sala de este Tribunal, dentro del término de cinco días, con el propósito de recabar información para el esclarecimiento de los hechos que se investigan en la carpeta de investigación [REDACTED] [REDACTED]. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Asunto Administrativo

30. El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha dieciocho de Agosto del año dos mil veintidós, que suscribe el Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, por el que solicita la autorización de una licencia con goce de sueldo, por cuatro días hábiles, que corresponden del día veintiséis al día veintinueve de Septiembre del año dos mil veintidós; para atender cuestiones de índole personal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

31. Asuntos Generales.

32. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veinticuatro de Agosto del año dos mil veintidós.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/134/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General del Organismo Público Descentralizado y Sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos denominado Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, también

conocido como Fondo Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/134/2021; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/134/2021; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar por segunda ocasión, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/134/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director General del Organismo Público Descentralizado y Sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos denominado Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, también conocido como Fondo Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/27/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del

Sesión Ordinaria número setenta y una

Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 66/2022.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, aludió que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo y Titular de la Quinta Sala Especializada, externó que de igual forma, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/27/2021; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/27/2021, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En esa tesitura, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/27/2021, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/119/2021 promovido por [REDACTED] representado por [REDACTED] en su carácter de apoderado legal en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que

hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/119/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/145/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/145/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/153/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director de Impuesto Predial y Catastro del H. Ayuntamiento de Yautepec de Zaragoza, Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo y Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó que de igual forma, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa. Por lo tanto, sometió a

Sesión Ordinaria número setenta y una

votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/153/2021; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/153/2021, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/153/2021, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/147/2020 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Síndica Municipal del Ayuntamiento de Huitzilac, Morelos en contra del Titular de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 23/2022.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/147/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/186/2021 promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] [REDACTED]

██████████ agente moto patrullero adscrito a la Policía Vial de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (antes Secretaría de Seguridad Pública) del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/186/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/36/2022 promovido por ██████████ en contra de la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana del Municipio de Temixco, Morelos, y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/36/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/188/2021 promovido por ██████████ apoderado legal de la persona moral ██████████ en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el

Sesión Ordinaria número setenta y una

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, precisó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/188/2021; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Acto continuo, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/188/2021; siendo el siguiente: el Secretario habilitado y el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra con voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En ese sentido, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/188/2021, con el voto particular del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/70/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Subsecretaría de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, indicó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo y Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó que de igual forma, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente

número TJA/2aS/70/2021; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/70/2021, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En esa tesitura, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/70/2021, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/20/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Recaudación Dependiente de la Coordinación de Política de Ingresos adscrito a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, señaló que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Así también, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo y Titular de la Quinta Sala Especializada, apuntó que emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/20/2022; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Después, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del

Sesión Ordinaria número setenta y una

proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/20/2022, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

Bajo esa idea, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/20/2022, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/055/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/055/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promueve por conducto de [REDACTED] [REDACTED] en su carácter de apoderada legal de la persona moral. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/128/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Dirección de Planeación del Territorio y Coplademun y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 362/2021.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron

que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/128/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre completo de la autoridad demandada es Titular de la Dirección de Planeación del Territorio y Coplademun del Municipio de Huitzilac, Morelos y Otros. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/144/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora de Recursos Administrativos, Consultas y Contenciosos Estatal de la Procuraduría Fiscal del Estado de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2aS/144/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promueve en su carácter de Síndica y Representante legal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/83/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz,

Sesión Ordinaria número setenta y una

Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, manifestó que emitirá un voto en contra en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, indicó que de igual forma, emitirá un voto en contra en el asunto que nos ocupa.

En esa misma línea, en uso de la voz, el Magistrado Presidente Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, expresó que de igual manera, emitirá un voto en contra en el asunto que nos antecede. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número 29/83/2022; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala y Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción expresaron su voto a favor del mismo; no así los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes votaron en contra; por lo tanto, tuvo dos votos a favor y tres votos en contra.

En ese contexto, el Pleno acordó por mayoría de tres votos de los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, con los votos en contra de los Magistrados Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción; turnar por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, el expediente número 29/83/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos); al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar; toda vez que se surtió la hipótesis legal prevista en el artículo 16 del Reglamento Interior del Tribunal, en el sentido de que el proyecto de resolución no contó con la aprobación de la mayoría de los Magistrados, a razón de que el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, ponente en el presente asunto, sostuvo su proyecto. Por consiguiente, con fundamento en el ordenamiento legal antes citado, se determinó turnar los autos al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para que proceda a elaborar un nuevo proyecto de resolución, bajo el lineamiento de la competencia de este Tribunal.

En ese tenor, en términos del numeral 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se ordenó insertar el voto particular del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, en la nueva resolución que se formule. Lo anterior de conformidad a lo establecido en los ordinales 4 fracción I, III; 16, 18 apartado A, fracciones VI y XVI; 26, 28, 32 fracción I y 33 fracciones III, XI, XVI, XX y XXV de la Ley Orgánica en comento y 2, 3, 5, 7 fracción I, VII inciso a); 13 fracción V; 16; 29, 30, 32 del Reglamento Interior del Tribunal, así como para los efectos legales a que haya lugar.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de

este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/26/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la voz, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día. Asimismo, sometió a votación la petición que formuló, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/26/2022; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Acto continuo, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/26/2022; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/26/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otro; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/147/2021 promovido por "[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]" en contra del Director de Educación Primaria del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3aS/147/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora [REDACTED]

Sesión Ordinaria número setenta y una

██████████ quien explota el nombre comercial de ██████████
██████████ Firmándola ante la Secretaria General de
Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el
expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala
y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación
correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que
presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de
este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-
025/2020 promovido por ██████████ ██████████ ██████████ en contra de la
Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el
Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario
habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que
hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron
que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a
votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente
TJA/4aSERA/JRAEM-025/2020; mismo que se aprobó por
unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el
artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la
Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien
mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de
Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala
para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que
presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de
este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-
024/2021 promovido por ██████████ ██████████ ██████████ en contra del
Coordinador General de Administración de la Fiscalía General del
Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra,
el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario
habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que
hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron
que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a
votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente
TJA/4aSERA/JRAEM-024/2021; mismo que se aprobó por
unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el
artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la
Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien
mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de
Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala
para su notificación correspondiente.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que
presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de
este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-

044/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4aSERA/JRAEM-044/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDB-060/2021 promovido por [REDACTED] en representación de su menor hijo [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5aSERA/JDB-060/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDB-032/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a

Sesión Ordinaria número setenta y una

votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5aSERA/JDB-032/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDNF-013/2022 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5aSERA/JDNF-013/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDNF-048/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5aSERA/JDNF-048/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintisiete del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, el acuerdo de fecha veinticuatro de Agosto del año dos mil veintidós, dictado en el incidente no especificado, respecto al incumplimiento de la resolución del once de Septiembre del año dos mil dieciocho y su aclaración de veinte de Febrero del año dos mil diecinueve, en autos del expediente número TJA/5aS/017/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otros; a través del cual se determina que la resolución interlocutoria del diez de Noviembre del año dos mil veintiuno, emitida en dicho incidente, ha quedado firme y se procede a su ejecución y cumplimiento. Lo anterior, para su conocimiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el acuerdo de fecha veinticuatro de Agosto del año dos mil veintidós, dictado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el incidente no especificado, respecto al incumplimiento de la resolución del once de Septiembre del año dos mil dieciocho y su aclaración de veinte de Febrero del año dos mil diecinueve, en autos del expediente número TJA/5aS/017/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otros; a través del cual se determina que la resolución interlocutoria del diez de Noviembre del año dos mil veintiuno, emitida en dicho incidente, ha quedado firme y se procede a su ejecución y cumplimiento.

En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, en el acuerdo de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 26; 27 y 28 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veintiocho del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha dieciséis de Agosto del año dos mil veintidós, que suscribe la Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, a través del cual solicita la cancelación de la solicitud realizada por escrito de quince de Agosto del año dos mil veintidós, en el sentido de remitir copias certificadas del expediente número [REDACTED], radicado en la Segunda Sala de este Tribunal, con la finalidad de recabar información para el esclarecimiento de los hechos que se investigan dentro de la carpeta de investigación número [REDACTED]. En consecuencia, deja sin efectos los apercibimientos señalados en el escrito de mérito, ya que indebidamente se generaron. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha

Sesión Ordinaria número setenta y una

dieciséis de Agosto del año dos mil veintidós, registrado con el número 710, suscrito por la Licenciada [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, a través del cual solicita la cancelación de la solicitud realizada por escrito de quince de Agosto del año dos mil veintidós, en el sentido de remitir copias certificadas del expediente número [REDACTED] radicado en la Segunda Sala de este Tribunal, con la finalidad de recabar información para el esclarecimiento de los hechos que se investigan dentro de la carpeta de investigación número [REDACTED] [REDACTED] 04. En consecuencia, deja sin efectos los apercibimientos señalados en el escrito de mérito, ya que indebidamente se generaron.

En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada servidora pública, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Por otro lado, este Tribunal Pleno, decidió turnar, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos, copia simple del escrito de mérito, a las Salas de los Magistrados Titulares integrantes de este Tribunal, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 26; 27; 28; 32 fracción I y 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veintinueve del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número [REDACTED] de fecha dieciséis de Agosto del año dos mil veintidós, que suscribe la M. en D. [REDACTED] [REDACTED] Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, mediante el cual solicita la remisión de copia certificada del expediente número [REDACTED] [REDACTED] radicado en la Tercera Sala de este Tribunal, dentro del termino de cinco días, con el propósito de recabar información para el esclarecimiento de los hechos que se investigan en la carpeta de investigación [REDACTED] [REDACTED] Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número [REDACTED] de fecha dieciséis de Agosto del año dos mil veintidós, registrado con el número 717, suscrito por la M. en D. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, mediante el cual solicita la remisión de copia certificada del expediente número [REDACTED] radicado en la Tercera Sala de este Tribunal, dentro del término de cinco días, con el propósito de recabar información para el esclarecimiento de los hechos que se investigan en la carpeta de investigación [REDACTED] [REDACTED] En atención a su contenido, este Órgano Colegiado advierte que se trata de un asunto que se encuentra radicado en la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, bajo el expediente número [REDACTED] promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] por

conducto de su apoderada legal [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, del cual corresponde a aquélla el conocimiento y seguimiento del mismo. Motivo por el cual, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, remitir por su conducto, copia simple del documento cuenta, al Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para que atienda la solicitud formulada y dé el trámite legal que conforme a derecho sea procedente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XVI y apartado B, fracción II; 26; 27; 28 fracción I; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 7 fracciones I, V, VII inciso a); 10; 29; 30 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha dieciocho de Agosto del año dos mil veintidós, que suscribe el Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, por el que solicita la autorización de una licencia con goce de sueldo, por cuatro días hábiles, que corresponden del día veintiséis al día veintinueve de Septiembre del año dos mil veintidós; para atender cuestiones de índole personal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha dieciocho de Agosto del año dos mil veintidós, registrado con el número 712, suscrito por la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, por cuatro días hábiles, contados a partir del día veintiséis y hasta el día veintinueve de Septiembre del año dos mil veintidós; debiendo reincorporarse a sus labores el día lunes tres de Octubre del año dos mil veintidós. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones V, VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, para los efectos legales conducentes; así como a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 7 fracciones I, VII incisos a) e i); 10; 32; 42 y 86 del Reglamento Interior del Tribunal.

Así también, este Tribunal Pleno, aprobó la habilitación de la Licenciada Alicia Díaz Barcenás, en su carácter de Actuaría adscrita

Sesión Ordinaria número setenta y una

a la Secretaría General de Acuerdos, para que supla la ausencia temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, los días veintiséis, veintisiete, veintiocho y veintinueve de Septiembre del año dos mil veintidós y, con el propósito de atender las cuestiones propias de la Secretaría. Lo anterior, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos del área citada, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de ésta designación especial.

En consecuencia, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, para que por su conducto, comuniqué esta decisión a la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal y, mediante atento Oficio, notifique este acuerdo a la Licenciada Alicia Díaz Barcenas, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 12; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, II, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 38; 40 fracciones V, XI; 42; 71 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 1, 2, 3, 4, 8, 12, 43 fracción X de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 7 fracciones I, III, VI, VII incisos a), g), i); 32; 37; 42; 98 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y uno del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a discutir; a lo que contestaron que no. En ese sentido, permaneciendo en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha veintidós de Agosto del año dos mil veintidós, que suscribe el Ciudadano Sergio Alberto Guzmán Salazar, en su carácter de Auxiliar adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por el que solicita la autorización de una licencia con goce de sueldo, por un día hábil, que corresponde al día veinticinco de Agosto del año dos mil veintidós; para atender cuestiones de índole personal académico. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha veintidós de Agosto del año dos mil veintidós, registrado con el número 726, suscrito por el Ciudadano Sergio Alberto Guzmán Salazar, en su carácter de Auxiliar adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo al Ciudadano Sergio Alberto Guzmán Salazar, en su carácter de Auxiliar adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal Jurisdiccional, por un día hábil, correspondiente al día veinticinco de Agosto del año dos mil veintidós; debiendo reincorporarse a sus labores el día

viernes veintiséis de Agosto del año dos mil veintidós. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones V, VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo al Ciudadano Sergio Alberto Guzmán Salazar, para los efectos legales conducentes; así como a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 7 fracciones I, VII incisos a) e i); 10; 32; 42 y 86 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y dos del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veinticuatro de Agosto del año dos mil veintidós.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número setenta y una, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados y Secretario habilitado integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados y Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y una del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

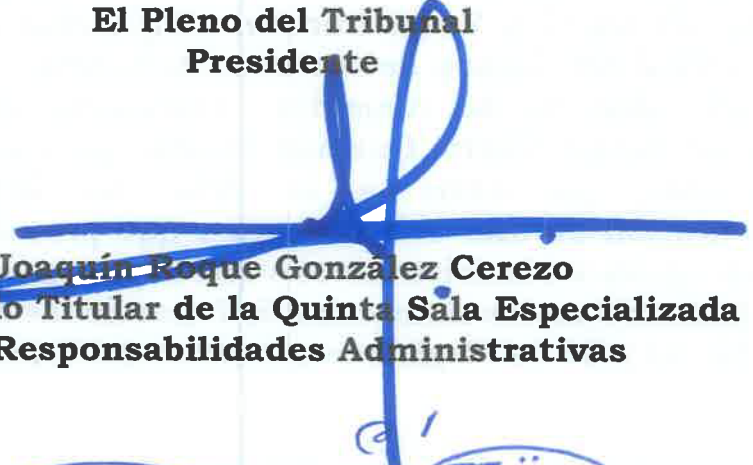
Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día veinticuatro de Agosto del año dos mil veintidós. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con veintiocho minutos del día veinticuatro de Agosto del año dos mil veintidós y convocó a los Ciudadanos Magistrados y Secretario habilitado, a la próxima Sesión Ordinaria

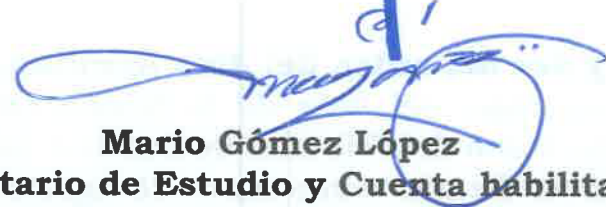
Sesión Ordinaria número setenta y una

número setenta y dos, que se llevará a cabo a las once horas del día treinta y uno de Agosto del año dos mil veintidós. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

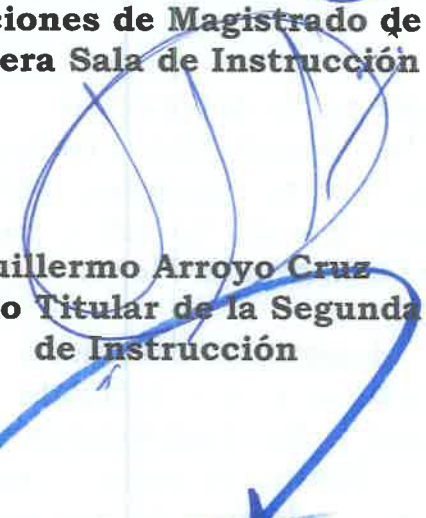
**El Pleno del Tribunal
Presidente**



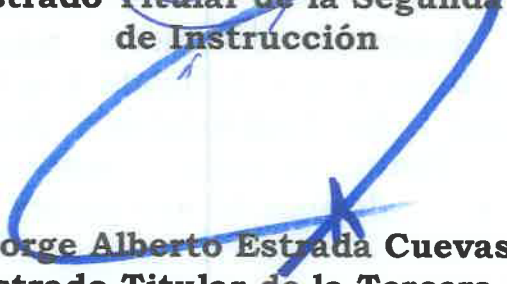
Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



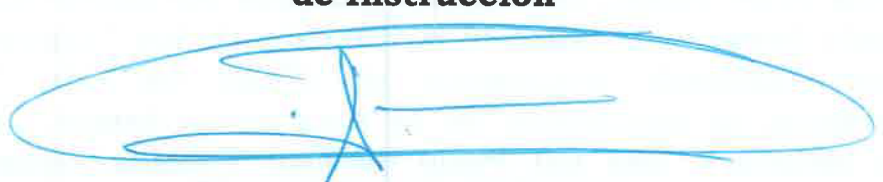
Mario Gómez López
Secretario de Estudio y Cuenta habilitado
en funciones de Magistrado de la
Primera Sala de Instrucción



Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala
de Instrucción



Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala
de Instrucción



Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha veinticuatro de Agosto del año dos mil veintidós.

